

**MOCION PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE PRESTAMO
DEBICICLETAS COORDINADO CON EL DE LA CIUDAD DE SALAMANCA**

D. Andrés V Vicente Barrado, portavoz del grupo municipal SOMOS SANTA MARTA de Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, ante el Alcalde-Presidente del mismo EXPONE:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.4 del R.O.M., presenta la Moción ordinaria que a continuación se expresa para que , previo debate en la Junta de Portavoces, se remita al pleno para su debate y aprobación:

MOCION

Desde que en al año 2010 se estableciera el SISTEMA DE PRESTAMO DE BICICLETAS en la ciudad de Salamanca con el objetivo de la incorporación de la bicicleta como método de transporte alternativo y sostenible, se ha demostrado que está siendo de gran utilidad para un amplio sector de la ciudadanía que apuesta por este medio.

Que existen ya en nuestra Comunidad Autónoma convenios coordinados de colaboración para la prestación de este servicio entre municipios limítrofes y con influencia mutua, como es el caso de la Ciudad de León con el municipio de San Andrés de Rabanedo y Villaquilambre.

Santa Marta de Tormes es un municipio absolutamente interrelacionado con el de la Ciudad de Salamanca en el ámbito educacional-universitario, cultural, laboral, comercial, administrativo, etc. y con una población de 3.000 personas con edades comprendidas entre los 20 y 35 años, sector de población mayoritaria en el uso de este servicio.

Actualmente existe en nuestro municipio una red de carril-bici que, aunque incompleta y mejorable, conecta con la ciudad de Salamanca.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Somos Santa Marta propone al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Establecer una partida económica suficiente en los presupuestos municipales de 2016 para poner en marcha el sistema de préstamo de bicicletas en colaboración con la Ciudad de Salamanca.
2. Iniciar los contactos necesarios con el Ayuntamiento de Salamanca para establecer un convenio coordinado de colaboración que permita llevar a cabo este servicio.
3. Solicitar al Ente Regional de Energía de Castilla y León una subvención en proporción al coste económico de este sistema para su puesta en servicio.

En Santa Marta de Tormes a 16 de octubre de 2015

Andrés V. VICENTE BARRADO

Portavoz del Grupo Municipal Somos Santa Marta